



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, **01 JUN 2009**

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expte. N° 9-149-F-2009, en las que obra el dictamen elaborado por la Comisión de Selección de Alumnos de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil;

**CONSIDERANDO:**

Que la citada selección se realizó entre los alumnos postulantes de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, a efectos de que cursen estudios en la Escuela Superior de Ingenieros de Poitiers (ESIP) Francia.

Los acuerdos de cooperación firmados oportunamente.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de mayo del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar lo actuado por la Comisión de Selección de alumnos de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, que se trasladarán a la Escuela Superior de Ingenieros de Poitiers (ESIP) (Francia), estableciendo el siguiente orden de méritos:

01- BLAUSTEIN, Javier	-Legajo 8966-
02- CERUTTI CANTON, María Julia	-Legajo 9000-
03- VACANTE	

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 134**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA